

GESTION ENERGÉTICA Y TECNOLOGÍAS APLICADAS S.A. GENTEC

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL

ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES

Gestión Energética y Tecnologías Aplicadas S.A. Gentec, es una compañía de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, constituida mediante escritura pública, otorgada por el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el día 23 de marzo del año 2004. Inscrita en el Registro Mercantil, bajo el Número 886, tomo 135, a los 06 días del mes de abril del 2004.

Las operaciones y actividades que realiza Gestión Energética y Tecnologías Aplicadas S.A. Gentec, están regidas y amparadas por las leyes ecuatorianas, por las disposiciones y regulaciones del Servicio de Rentas Internas y controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Objeto social

La compañía tiene como objeto social actividades de Planificación, Organización, Funcionamiento y Control de Servicios Eléctricos, Actividades relacionadas con el Análisis, Diseño y Programación de Sistemas, Servicios de Asesoría y Asistencia Técnica en las Ramas de Generación, Transmisión y Distribución Eléctrica.

Estructura Organizacional

De acuerdo a la escritura de constitución de la compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas (Órgano Supremo de la Sociedad), la administración corresponde por el Presidente y Gerente General.

Domicilio principal

La dirección de la compañía y domicilio principal es Mercadillo E2-48 y Ulpiano Pérez, Edificio Dorat Mariscal, Oficina No. 34, ubicado en la ciudad de Quito – Ecuador (provincia Pichincha).

2. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Es en el año 2001 cuando se establece la entidad encargada de desarrollar un conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, confiables y de aplicación obligatoria para todos los usuarios con el objetivo principal de determinar información financiera a ser presentada en los estados financieros con alta calidad, comprensibles y que sean útiles para tomar las mejores decisiones económicas.

Esta entidad es el IASB Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, cuyo objetivo es crear y publicar NIIF a fin de cumplir con su objetivo principal.

***La NIIF para las PYMES**

El IASB entidad que emite las normas contables y financieras también ha desarrollado y publicado una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)."

Políticas Contables Significativas

Base de Presentación de los estados financieros.- Los estados financieros son preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), las mismas que han sido adoptadas en Ecuador. Hasta el 31 de diciembre de 2011, los estados financieros de la Compañía se preparaban de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), la compañía presentó en el año 2011 su conciliación patrimonial y su adopción por primera vez a las NIIF-PYMES. Los estados financieros se han preparado básicamente bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF-PYMES, requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Cuentas y documentos por cobrar a clientes.- Se contabilizan con base en los valores facturados a los clientes.

Propiedad, Planta y Equipo.- Están registrados al costo de adquisición. Las adiciones se registran al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Cuentas y documentos por pagar a proveedores.- Se registran con base a los valores facturados por los proveedores principalmente de suministros y materiales de eléctricos y servicios prestados de mano de obra

Participación de trabajadores.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores, el 15% de la utilidad anual.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta, para el periodo en curso.

Ingresos.- Los ingresos ordinarios se originan en transacciones y sucesos como son I, prestación de servicios, los contratos, en la que la entidad es el contratista. La entidad ha reconocido en forma razonable los ingresos originados en actividades ordinarias. Los ingresos recibidos por sus servicios son contabilizados con base en su devengamiento, a la fecha de facturación emitida por la Compañía, considerando los costos incurridos.

3. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los saldos de propiedad, planta y equipo y la depreciación acumulada, al 31 diciembre de 2013, es la siguiente:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	
Muebles y enseres	3,416.79
Equipo de Oficina	683.62
Equipos de Computación	8,782.63
Vehículos	26,509.02
Herramientas	10,251.88
subtotal	49,673.94
menos: Depreciación Acumulada	-21,213.97
NETO	28,459.97

4. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

CAPITAL SOCIAL.- Al 31 de diciembre del 2013, el capital suscrito y pagado de Balarezo & Consultores de Tecnología y Procesos Cía. Ltda., esta representado por ochocientas participaciones, nominativas e indivisibles por un valor de \$ 1,00 cada una.

RESERVA LEGAL.- La Ley de Compañías del Ecuador requiere que las compañías limitadas, transfieran a reserva legal el 5% de la utilidad neta anual, hasta igualar, por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones. La apropiación del 5% de la utilidad anual obtenida, debe ser aprobada por la Junta General de Socios.

RESERVA FACULTATIVA.- Son Valores que se van acumulando de las utilidades no distribuidas, que en su momento pueden ser utilizadas en aumento de capital de la Compañía o a su vez distribuirlos en forma de dividendos a sus socios. Cualquier decisión que se tome al respecto deberá ser aprobada por la Junta General de Socios.

RESULTADOS ACUMULADOS.- Su composición es la siguiente:

RESULTADOS ACUMULADOS	
UTILIDAD EJERCICIO 2009	6,385.09
UTILIDAD EJERCICIO 2010	11,588.90
UTILIDAD EJERCICIO 2011	15,473.42
UTILIDAD EJERCICIO 2012	-358.94
UTILIDAD NETA	33,088.47

5. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

Conciliación entre la utilidad según los estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

UTILIDAD DEL EJERCICIO	17,282.80
15% UTILIDAD TRABAJADORES	-2,592.42
UTILIDA ANTES IMPUESTO A LA RENTA	14,690.38
menos: IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	-7,414.94
UTILIDAD NETA	7,275.44

6. EVENTOS SUBSECUENTES

Los eventos subsecuentes son los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

A la fecha de emisión de los estados financieros y el 31 de diciembre del 2013, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y posteriormente serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Ing. Jaime Gutiérrez
Gerente General

Lida Romella Silva Vaca
Contador